

17-05-2005

DECLARACION PUBLICA

- (1) El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas manifiesta su preocupación por las recientes movilizaciones y protestas estudiantiles motivadas por el proyecto de ley sobre financiamiento de estudios de la Educación Superior que se tramita en el Congreso Nacional.
- (2) No obstante el Consejo es de la opinión que el proyecto de ley en cuestión se orienta a posibilitar el acceso a la Educación Superior a un sector importante de la población chilena, reconoce que la situación planteada por los estudiantes es atendible en cuanto a los riesgos que - eventualmente - el proyecto de ley puede representar para la mantención en el largo plazo del actual Fondo de Crédito Solidario, instrumento que ha de seguir vigente y ha de ser fortalecido para asegurar el debido cumplimiento del rol del Estado en la Educación Superior pública.
- (3) Por lo anterior, llama al Ministerio de Educación y al Gobierno a poner en práctica todas las acciones necesarias para que dicho cuerpo legal reconozca expresamente la existencia de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario y reitere la voluntad política de fortalecerlos de manera independiente al nuevo escenario marcado por el desarrollo de un sistema de financiamiento privado.
- (4) El Consejo de Rectores pide al Gobierno dar inicio a una discusión sobre la actual ley de Fondos Solidarios de Crédito Universitario con miras a mejorar su gestión y resultados en materia de equidad; debate que debiera darse a la brevedad de manera que se vincule, efectivamente, con el ya mencionado proyecto de ley sobre financiamiento privado.
- (5) El Consejo de Rectores declara que el problema central del desarrollo de la Educación Superior se vincula con el adecuado financiamiento institucional para promover un sistema de calidad que efectivamente brinde reales oportunidades a los jóvenes chilenos. Esta discusión se ha pospuesto por años y por lo mismo, solicita que se inicie -a la brevedad- un análisis acabado del tema, para definir criterios y reglas atinentes a la inversión, al crecimiento del sistema y al desarrollo futuro de sus tareas.
- (6) Finalmente, el Consejo de Rectores llama a todos los actores involucrados, especialmente a los estudiantes universitarios, a realizar el máximo esfuerzo de comprensión y tolerancia que nos permita alcanzar la solución más adecuada atendidas las circunstancias que enfrenta el sistema de Educación Superior; actitud que contribuirá a fortalecer y preservar la esencia misma de nuestro quehacer universitario que siempre se ha caracterizado por el diálogo y el libre examen de las ideas que son incompatibles con acciones de violencia de cualquier tipo.

Santiago, 3 de Mayo de 2005

Nota. No suscriben esta declaración:

- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

